

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Orden de Compra que indica./
EL QUISCO, Febrero 08 de 2010.-

Nº 209.- /

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°1752 de fecha 06 de Diciembre de 2008, por designa como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a la Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;

3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El Art. N° 30 Letra D de la Ley de Compras, y capítulo III, ART. 14 al 18 del Reglamento;

DECRETO:

- I.- Autorizase Orden de Compra N° 3692-58-CM10 a nombre de **INDUSTRIA RECUPERADORA DE NEUMATICOS SAC.** RUT N°92.854.000-6, correspondiente a la adquisición de: 4 Neumáticos para Automóvil Marutti, 145/40/R12, por la suma de \$106.692.- (Ciento seis mil seiscientos noventa y dos pesos.-), mas IVA.-
- II.- Impútese esta gasto al Subt. 22 Item 04 Asign. 011 " Repuestos y Accesorios para mantención y Reparación de vehículos".-
- III.- Remítase copia del presente Decreto a Depto. De Salud Municipal y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARCO PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-

